

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARIA DE CAMARA.**SANTA PASTORAL VISITA.**

Pasada la festividad del Santisimo Sacramento de nuestros Altares y su octava, que en este año se ha celebrado con la mayor solemnidad, y desahogado nuestro Ilmo. Prelado de algunos asuntos importantes que le retenian en esta Ciudad, salió de ella el Viernes 1.º del corriente á las seis de la mañana para continuar la Visita de la Diócesis á que dió principio en el verano anterior. Esta vez S. S. I. la ha empezado por los pueblos del Arciprestazgo de Arapiles mas inmediatos á esta Capital, habiendo sido recibido en todos los que hasta hoy ha recorrido con afectuoso respeto por sus religiosos habitantes. En todas las parroquias, ademas de la inspeccion de los libros, ornamentos y vasos sagrados y demas cosas que son objeto de la Visita Pastoral, administra el Sacramento de la Confirmacion y los fieles escuchan de sus autorizados labios las verdades de vida eterna

que no dudamos quedarán impresas por mucho tiempo en sus corazones.

Salamanca 6 de Julio de 1859.—*Lic. Miguel Andres Aparicio, Srío.*

INSTRUCCION PASTORAL

DE SU EMINENCIA

EL ARZOBISPO DE BURDEOS.

acerca de la parte que debe tomar el clero en la enseñanza primaria.

(CONTINUACION.)

Examinemos, pues, lo que debe ser la educacion, y como puede y debe concurrir el clero á su desarrollo, secundando las disposiciones legales.

Mucho se ha discutido y discutirá todavía sobre el objeto y carácter de la educacion. Nosotros prescindiremos de disputas que no conducen á nuestro fin, y nos atendremos en este punto, como en todos los demás, á la sabiduria de la Iglesia y á sus venerandas tradiciones, buscando la guia, que debe servirnos de norte, en el modesto libro destinado á iniciar á los niños en los principios del Cristianismo. ¿Qué dice el catecismo?—Que Dios ha criado al hombre para que procure conocerle, amarle y servirle en esta vida y gozarle despues en la eterna. Palabras tan sencillas, como profundas y dignas de grave meditacion por nuestra parte, porque nos revelan el destino de la Humanidad y las facultades que Dios le ha dado para llenarle, mostrándonos á la vez el fin que debemos proponernos, y el camino que habremos de seguir para llegar al término á que aspiramos. El fin es la vida

eterna; el camino, es el conocimiento, el amor y el servicio de Dios, principio eterno de toda bienaventuranza.

La educacion debe pues, comenzar por instruir al niño en el conocimiento de Dios, manifestándole su existencia, explicándole sus obras y sus beneficios, sus leyes y perfecciones.

Conviene luego hacerle comprender á Dios como Criador, como Redentor, como padre y origen de cuanto bueno existe, en seguida se le debe disponer para servir á Dios, porque servir es amar, es poner en ejecucion la voluntad del ser á quien se ama, obedecer sus leyes, y entrar por tal medio en estrecha union con el Todopoderoso en esta vida, preparando el camino de la eterna.

Esta es la ciencia que los ministros del Altísimo, depositarios é intérpretes de la palabra divina, deben á todos los hombres; esta es la ciencia sencilla y sublime al propio tiempo, que debemos hacer que por todas partes se conozca, que se ame y que se practique.

Tan sagrada obligacion debe aplicarse indistintamente á los niños de todas las clases de la sociedad, porque interesa demasiado que tanto el rico como el pobre puedan conocer, amar y servir á Dios en el grado necesario, siquiera para llenar cumplidamente sus deberes respectivos.

Esta es la educacion general, absoluta, indispensable á todos, que nuestro divino Maestro vino á traer á los hombres de buena voluntad: sus principios estan escritos en el evangelio, asi como la obligacion que nos impuso de generalizarlos, cuando dijo á los Apóstoles, cuyo ministerio continuamos, «Id y enseñad á todas las naciones de la tierra lo que de mi habeis aprendido» (Euntes docete.)

En tan respetable origen se funda el imprescindible deber que tienen los sacerdotes de ocuparse incessantemente en la educacion de la infancia; de aprobar, promover y bendecir en nombre de la Religion los conocimientos humanos que pueden conducir al hombre á su eterno destino.

Meditemos profundamente las palabras del catecismo y en ellas encontraremos la norma que debe guiarnos para llenar dignamente nuestra mision respecto de la niñez. Es privilegio admirable de la verdad comprender en pocas palabras el gérmen completo de una doctrina; del propio modo que la simiente bajo un volúmen imperceptible á la vista encierra los rudimentos del árbol que debe cubrir el suelo con su frondoso ramaje, adornarse de graciosas flores, y cargarse de sazonados frutos.

¿Qué es enseñar al niño á conocer á Dios, sinó desenvolver su inteligencia, elevar su alma y ensanchar el horizonte de sus ideas, haciéndole comprender la portentosa máquina del Universo, la perfeccion y armonia de sus diversas partes, y la igualdad y constancia de sus leyes?

¿Cómo puede enseñarse al niño el amor de Dios sinó dirigiendo su corazon y preparándole convenientemente para el cumplimiento de sus deberes: inspirándole desde su primera edad afecto y admiracion por las perfecciones divinas, por la belleza, la verdad y la justicia en su fuente mas pura que es Dios mismo, y en su manifestacion por las criaturas hechas á su imágen y semejanza?

¿Qué es enseñar al niño á servir á Dios sinó someter su voluntad á la del Señor, preparándole á la obediencia y el sacrificio y enseñándole á ver la mano é influencia del Ser Supremo donde quiera que haya un bien que hacer, un desvalido á quien amparar y una desgracia que prevenir.

Tales son las lecciones del catecismo, superiores en su enérgica concision á todos los sistemas de pedagogia y á todas las contradicciones de la razon humana, de las cuales triunfan con facilidad. Estas contradicciones se manifiestan cuando hay que fijar con precision el carácter de la educacion y de la enseñanza dando á cada una su respectivo lugar y sus límites verdaderos; y cuando es preciso determinar el auxilio que deben prestarse mutuamente, y la influencia y accion que deben ejercer sobre la sociedad y los individuos,

Opinan unos que la instruccion sola puede satisfacer todas las necesidades de las poblaciones, aliviar los padecimientos del cuerpo y del espiritu, ilustrar la razon y asegurar la felicidad; y que por consecuencia debe difundirse como un maná del Cielo, propio para llenar todas las exigencias de la naturaleza humana.

Otros juzgan por el contrario que la instruccion es un instrumento de perversidad y de muerte, origen de la depravacion de las costumbres, de la rencorosa envidia, de los ódios implacables, de la codicia, de la concupiscencia; en una palabra, de cuantos males aquejan á la humanidad; y en su consecuencia opinan que es una necesidad social y un deber imperioso para el Estado restringir cuanto sea posible la instruccion. (1)

Respondamos á los unos y á los otros que siendo el destino del hombre y de la humanidad conocer,

(1) Deum time et mandata ejus observa; hoc est cuim omnis homo (Ecles XII. 13.)

Teme á Dios, y guarda sus mandamientos: por que á esto se reduce la verdadera ciencia del hombre, ó esto es todo el hombre.

amar y servir á Dios, y no pudiendo amarle sin conocerle, la ciencia que tiene por objeto el estudio de Dios es indispensable á todos: cuanto mas exacto, extenso y profundo sea este conocimiento, mas vivo y duradero será el sentimiento de amor que nos inspire; la razon comprende y juzga, la inteligencia concibe y la instruccion perfecciona las facultades ofreciéndoles continuo alimento, y afirmando sus órganos por un ejercicio bien dirigido. El conocimiento es la verdadera llave del amor. *Nihil amatum nisi præcognitum*, ha dicho S. Agustin. La Iglesia tambien quiere la ciencia, recomienda la instruccion, aplaude y sanciona lo que la facilita, y condena cuanto la impide. La Iglesia es la madre y maestra de las ciencias, así como Dios es el padre de las luces, y Jesucristo, no solo es la vida y el camino, sino tambien la verdad, y lo que quiere es que esta brille con todo su esplendor. (1)

La Iglesia favorece la instruccion porque es santa en su objeto, porque saca al hombre de las sombras y tinieblas de la muerte, porque propaga el evangelio, convirtiéndose en instrumento de salvacion eterna. Pero la Iglesia condena y rechaza aquella especie de instruccion que saca al hombre de la ignorancia para entregarle al error; que le dá á conocer su poder tan solo para enseñarle á que abuse de su fuerza; que no desenvuelve su razon mas que para convertirla en enemiga de la fé, intérprete del orgullo, adversario de la autoridad, y órgano de las malas pasiones.

(1) *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?* Lucas 12, 49.

Fuego vine á poner en la tierra ¿y qué quiero sino que arda?

Mas deducir por esto que la instruccion por sí misma es un mal y que la educacion de la inteligencia es peligrosa, es incurrir en un error tan digno de reprobacion como el exceso contrario. Dios no ha criado al hombre superior á los irracionales para que las facultades que le distinguen no sean cultivadas. Vosotros que enseñais que quiere ser adorado en espíritu y en verdad, y que el culto que nos pide es el de una criatura inteligente y libre, propagareis la instruccion, como lo ha hecho siempre la Iglesia, con celo, con perseverancia, y hallareis en la ciencia bien comprendida, una fiel aliada y un auxiliar indispensable y poderoso.

Es indudable que la instruccion puede originar mucho bien y mucho mal, y que podemos aplicarla con oportunidad el texto del Apóstol Santiago. Epístola 1, Cap. 5 v. 9. y 10. «In ipsa benedicimus Deum et patrem: et in ipsa maledicimus homines... Ex ipso ore procedit benedictio et maledictio. (1) No tememos añadir que en el extremo á que hemos llegado no solamente en Francia sino en la mayor parte del mundo, es absolutamente indispensable que la instruccion salve á la sociedad regenerándola, ó que la pierda completamente acabando de corromperla. He aquí el estado de las almas. Vosotros que diseminados en todas las poblaciones pasais la vida en profundizar sus llagas y remediar sus miserias, podeis conocerle bien. La fé se debilita insensiblemente y con ella van desapareciendo las virtudes domésticas, el espíritu de familia, la piedad filial, la pureza de las costumbres; la conformidad con los decretos de

(1) Con ella bendecimos á Dios y al padre; y con ella maledicimos á los hombres que fueron hechos á semejanza de Dios. De una misma boca procede bendicion y maldicion.



la providencia, el amor á las profesiones hereditarias,
el respeto á las autoridades.

Se continuará.

*Continúa la lista de las limosnas remitidas por los
Párrocos para las misiones de Africa.*

| | Rs. Cént. |
|---|----------------|
| <i>Suma anterior.</i> | <u>7099 12</u> |
| El Párroco de Aldearrubia. | 20 |
| El Ecónomo de Garcihernandez. | 19 |
| El Párroco de Santa Maria de Ledesma. | 260 |
| El de las Uces. | 48 |
| El de Monforte. | 19 |
| El de Pereña. | 153 |
| El de Encinas de Abajo. | 40 |
| El de Carbajosa la Sagrada. | 40 |
| El de Porteros. | 19 |
| | <u>7717 12</u> |
| <i>Total.</i> | <u>7717 12</u> |

Salamanca 16 de Junio de 1859.—*Lic. Miguel
Andres Aparicio, Srío.*

CONFERENCIA MORAL PARA EL MES DE JULIO.

¿Quién es el Ministro y quiénes los oferentes del
santo sacrificio de la Misa? ¿Qué valor tiene, y qué
efectos produce? ¿La misa que ofrece el que está en
pecado mortal es de igual valor que la que ofrece



el sacerdote que está en gracia? ¿Puede ofrecerse la misa por las animas del Purgatorio?

Dr. Tomas Belestá.

Tendrá lugar en dia 28 á la hora y en sitio de costumbre.

Lista nominal de los alumnos internos y externos que han obtenido la nota de Meritissimus en los exámenes ordinarios celebrados en fin del Curso de 1858 y 1859.

Teologia : año 7.º

Internos. Lic. D. José Martin de Herrera.
D. José Perez Vicente.

Externos. Lic. D. José Lisardo Alvarez.
Bachiller D. Julian Villar y Ranedo.

Cánones : año 5.º

Interno. Lic. D. Miguel Oyarzun.

Teologia : año 6.º

Externos. D. Benigno Gonzalez.
D. Atanasio Lopez Ordoñez.
D. Ildelfonso Chamorro.
D. Eladio Delgado.
D. Manuel Nieto Serrano.
D. Francisco Morante.
D. Leoncio Gonzalez.
D. Casimiro de Paz Rubio.
D. Casimiro Dávila.

Cánones: año 2.º

Interno. D. Pedro Aldalur Iriarte.

Esternos. D. Aristarco Gonzalez.

D. Pedro Mendez.

Teología: año 5.º

Esternos. D. Pedro de la Cuesta Martín.

D. Andres Perez Canillas.

D. José Gonzalez Sistiaga,

Cánones: año 1.º

Esternos. D. Sisebuto Gonzalez.

D. Arsenio Rodriguez.

Teología: año 4.º

Interno. D. Ignacio Sayagués Franco.

Esternos. D. Antonio Rodriguez Peña.

D. Juan Perez Alvarez.

D. Gregorio Fernandez Martín.

Teología: año 3.º

Internos. D. Gaspar Gimenez Repila.

D. Tomás Garcia Gimenez.

D. José Inestal Fuentes.

D. Pedro Vicente de Vicente.

D. Damaso Garcia Arroyo.

D. Leandro Muñoz de la Peña.

Esternos. D. Diego Hernandez Montes.

D. Nicolás Alonso de las Heras

Teología: año 2.º

Interno. D. Facundo Bienes Girón.

Esterno. D. Justino Vazquez Mansilla.

Teología: año 1.º

Internos. D. Luis Maria Eleizalde.

D. José Alonso Dominguez.

D. Antonio Luis Viduerra.

D. Martin del Canto Gomez.

D. José Ramon Peña.

Carrera abreviada.

Teología: año 2.º

Esternos. D. Isidro Gonzalez Garcia.

D. Aquilino Malmierca.

D. Ignacio Pablos Hernandez.

Teología: año 1.º

Esterno. D. Juan Aparicio Cuadrado.

Filosofía: año 3.º

Internos. D. Miguel Sanchez Prieto.

D. Eustaquio Boyero.

D. Juan Antonio Hernandez.

D. Angel Martin.

D. Marcelino Labajos.

D. Anacleto Cañada.

Esterno. D. Francisco Seijo.

Filosofía: año 2.º

- Internos.* D. Juan Antonio Albarrán.
D. Benito Borrego Encinas.
D. Domingo Alonso Casanueva.
D. Agustín Mangas Arnés.
Esterno. D. Manuel Rivas.

Filosofía: año 1.º

- Internos.* D. Ladislao Tapia.
D. Ladislao Martín García.
D. Andrés Puertas y Mangas.
D. Antonio González Andrés.
D. Pedro Sánchez Delgado.
D. Pablo Moure Peña.
D. Ambrosio Cascón.
Esternos. D. Lorenzo Domínguez García.
D. Pascual García.

Carrera abreviada.

Filosofía: año 1.º

- Esternos.* D. José Hernández Encinas.

Humanidades: año 2.º

- Interno.* D. Clodomiro Muñoz.
D. Perfecto Villanueva.
D. Alejandro Garzón.
D. Ricardo Girón.
Esternos. D. Marcos Gil.
D. Agustín Carbayo.
D. Santiago Santero.

Humanidades: año 1.º

- Internos.* D. Adrian Santos.
D. José Campos.
D. Vicente Calles.
D. Manuel Martin Meras.
D. José Muñoz Estevan.
D. José Maria Sanchez Vera.
D. Fabian Garcia.
D. Diego Vadillos.
D. Pedro Garcia Repila.
D. José Villanueva.

- Externos.* D. Felipe Rodriguez.
D. Santiago Martin.
D. Juan Casanueva.
D. Adolfo Sanchez.

Latinidad: año 2.º

- Internos.* D. Juan Sancho.
D. Sinforoso Nodal.
D. Ramon Rodriguez.
D. Juan Bueno.
D. Pablo Ceballos.
D. José Lopez.
D. Gabino Usallán.
D. Luis Romo.
D. Antonio Lopez.
D. Felix Gallego.
D. José Calles.
D. Antonio Ruano.
D. Simon Bernal.
D. Miguel Hernandez.
D. Manuel Nuñez.
D. Antonio Hernandez.

- Externos.* D. Juan Sanchez.
D. Gabriel Morínigo.

- D. Tomás Sanchez Tapia.
- D. Miguel de Nô.
- D. Carlos Salinero.
- D. Blas Marcos.
- D. Felipe Valle.
- D. Luis Corbo.
- D. Juan Arias.

Latinidad: año 4.º

- Internos.* D. Juan José Hernandez.
- D. Santiago Sebastian.
- D. José Gullón.
- D. Alejandro Vicente.
- D. Francisco García Alonso.
- D. Leonardo Serrano.
- D. José Roque Hernandez.
- D. José Medina.
- D. Pedro de Vega.
- D. Francisco Conde.
- D. Pascasio Sanchez.
- Externos.* D. Francisco Eulogio Marcos.
- D. Santiago Sevillano.
- D. Pedro Garcia.
- D. Benito de Castro.
- D. Francisco Lopez.
- D. Manuel Fraile.
- D. Manuel Barreña.
- D. Hilarion Montero.
- D. Andres Alonso.
- D. Lorenzo Martin Blanco.
- D. Francisco Escribano.
- D. Francisco Fonseca.
- D. Guillermo Corrales.
- D. Felix Pombero.
- D. Francisco Mano.

D. Bernardino Martín.
D. Justo Gimenez.
D. Policarpo Trilla.
D. Nemesio Cermeño.
D. Francisco de la Rúa.
D. Luis de la Rúa.
D. Julian Pescado.
D. José Ventura.
D. Pascual Fernandez.

AVISOS.

1.º El día 29 del corriente habrá sala sinodal para los Sacerdotes que necesiten renovar sus licencias.

2.º Ha sido nombrado Ecónomo de la parroquia de San Mateo de esta Ciudad el Lic. D. Antonio Capon Andres.

3.º Se hallan aprobadas las cuentas de Fábrica siguientes.

Villares de la Reina.

Alaraz.

Navas de Quejigal.

Almenara.

Tardáguila.

Pozos de Hinojo.

El 21 de Junio recibió la investidura del grado de Doctor en Teología en el Seminario Central de esta Ciudad el Lic. D. José Antonio Balbuena previos los egercicios de reglamento.

ANUNCIO.

Se recomienda á los eclesiásticos por su interes y gran utilidad la obra Diccionario de teología de Bergier, traducida por el Dr. Monescillo, en 4 tomos casi

folio, y el 5.º de suplemento. El precio en Madrid es el de doce duros en rustica y catorce en pasta; y su editor D. José Lorente la entrega en el acto, y dá el plazo de un año para su abono al que la pida en el término de un mes á la redaccion de este Boletín.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

El día 7 del corriente principiará la Novena de Nuestra Señora del Carmen en las Iglesias parroquiales de S. Martín y Santo Tomás de los Caballeros. El 16 del mismo se celebrará su festividad con Misa Solemne y Sermon que predicarán, en la 1.ª Don José Benitas, Ecónomo de Sancti-Spiritus, y en la 2.ª D. Juan Sanchez Calzada, Capellan de las Religiosas del Corpus Christi. Estará S. D. M. manifesto desde la Misa á las 6 de la tarde en que se hará la reserva.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS

en la 2.ª quincena de Julio.

Días 15, 16 y 17 Religiosas Carmelitas de Alba, la Comunidad.

18, 19 y 20 Parroquia de San Benito de Salamanca, el Párroco y feligreses.

21, 22 y 23 Parroquia de Ntra. Señora de las Nieves de Mogarráz, el Párroco y feligreses.

24, 25 y 26 Parroquia de San Antonio de Tala, el Párroco y feligreses.

27, 28 y 29 Parroquia de San Julian de Salamanca, la Congregacion de Ntra. Señora de los Remedios.

30, 31, Agos 1 Parroquia del Salvador de Aldeadávila. el Párroco y feligreses.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.